

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintidós (22) de Marzo de dos mil trece (2013)

Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	MIRYAM DE JESÚS MONTOYA CANO Y OTROS.
Demandado:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Radicado:	05-001-33-33-012-2012-00103-00

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA

En audiencia inicial celebrada el día 15 de marzo de 2013 se fijó como fecha para la celebración de audiencia de pruebas el día martes 30 de abril de 2013 a las 9:00 a.m., sin embargo para esa fecha ya se había fijado fecha para audiencia de testimonios dentro del proceso radicado 05001 33 31 012 2011 00550 00 el cual corresponde a una acción de grupo.

Por lo anterior se hace necesario reprogramar la audiencia de pruebas a celebrar en el presente proceso, la cual se programa para el día **JUEVES 02 DE MAYO DE 2013, A LAS 02:00 P.M.**, en la sala de audiencias No 12 ubicada en el segundo piso del palacio de Justicia José Félix de Restrepo.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JAIME ALBERTO RESTREPO SALDARRIAGA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **02 de abril de 2013** Fijado a las 8 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario